Mártes 21 de Julio de 1885 | Buenos Aires—Número suelto: 2 centavos | AÑO II—Núm. 458

BENJAMIN POSSE
Director y Redactor

M. BAHAMONDE
Secretario de la Redaccion

REDACCION
De 12 del dia á 10 de la noche
110 — CUYO — 110

BIBLIOTECA Bs As PÚBLICA

FIGARO

DIARIO DE LA MAÑANA

APARECE TODOS LOS DIAS

CONDICION DE LA SUSCRICION

Capital. . . .	$ m/n.	0.60
Provincias. . .	»	0.75
Exteriores . .	»	0.80
Número atrasado	»	0.05

ADMINISTRACION

Se reciben avisos hasta las 6 p. m

110—CUYO—110

Dr. D. MIGUEL JUAREZ CELMAN

CANDIDATO DE «FIGARO»

PARA LA PRÓXIMA

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

TELEGRAMAS

Rosario, 20 de Julio.—*Al Dr. Miguel Juarez Celman.*—Acabo de recibir noticias de su proclamacion en Villa Casilda hoy, por numerosos correligionarios.

El Presidente honorario del Club del Pueblo de aquel centro importante, Coronel Córdoba, asistió al acto, dándole mayor significado con su prestijio.

Las manifestaciones populares en favor de su candidatura no cesan en esta Provincia. Lo saluda—*E. Diaz.*

—

En el pueblo de San Isidro

Reunidos en casa del vecino don Pedro Meyrea, hemos formado el Comité que debe dirigir los trabajos electorales en este partido para la candidatura del doctor M. Juarez Celman.

Cumpliendo así lo encomendado por ese Centro, saludo á Vd. atentamente *Cárlos F. de Alvear* Presidente Honorario, Antonino Cambaceres; Norberto Quirno Costa, Presidente; Cárlos Molina, Vice; Victorio Marques, Tesorero; Cárlos F. de Alvear, Secretarios Francisco Marques, F. Muzzo; Delegados; M. Sinklair, E. J. Samboraig. Firmaron esta: E. Ballerini, P. Meyrea, P. Peralta, P. Bello, Francisco Perez, Arturo Richard, Tomás Acevedo, Emilio Gonzalez, Horacio Sir Klaist, Juan Bello, Pedro Alfonso, Celedonio Zamora, Joaquin Arbelay, Delfin Bello, Amadeo Acevedo, Antonio Meyra, Rudecindo Zelaya, Santiago Rodriguez, Mariano Gonzalez, Nicolás Goslero (hijo), José Meyra, José M. Muñiz, Benigno Meyra, Isidro Cabrera, Pablo Zelaya, Santos Ferreyra, Justo Marquez, Santos Torres, Bernardino Zelaya, Fernando Alfaro, Nicanor Campos, Gabriel Torres, Félix Torres, Manuel Daza, Saturnino Avalos, José Sosa, José Riglos, Carlos T. de Alvear.

—

Bragado, Julio 16—*Al Sr. Presidente del Comité Nacional de la Provincia*—Comunico á Vd. que con fecha 12 del corriente mes ha quedado organizado en este pueblo el comité que ha de dirigir los trabajos políticos en favor de la candidatura del Dr. Miguel Juarez Celman, para la próxima presidencia.

La forma de la organizacion la hallará el señor Presidente en la copia del acta levantada ese dia, que se acompaña á la presente.

Dios guarde á Vd.—*Juan J. Garcia—Pedro Sempé*, Secretario.

—

EN EL PUEBLO DEL BRAGADO

A doce de Julio de 1885, reunidos los abajos firmados en la casa del Dr. don Ernesto Cabral con el objeto de organizar definitivamente el Comité que ha de dirigir en la localidad los trabajos políticos en favor de la candidatura Miguel Juarez Celman para la futura Presidencia de la República.

Fueron designados por aclamacion para Presidente Honorario D. Pedro R. Nuñez, Presidente Juan J. Garcia, Vice-Presidente, Dr. Ernesto Cabral, Vice 2° Isidoro J. Molinero, Tesorero Ambrosio Lugones, Secretarios Pedro, J. Sempé, José L. Caro. Pedro J. Capdevila, Vocales todos los que suscriben la presente.

Designáronse para delegados ante el Comité Central, á los Doctores Florencio Roberts y Bernabé Rodriguez.

Se acordó denominar este Comité con el título de «Club Independencia». En seguida se resolvió dar cuenta al Comité Central con lo que se dió por terminado el acto, firmando los presentes.—Juan J. Garcia, Pedro T. Sempé, Dr. Ernesto Cabral, Ambrosio Lugones, José L. Caro, Pedro J. Capdevila, Isidoro J. Molinero, Eustaquio Martinian, Salustiano Bravo, José I. Muñoz, M. Ballesteros, V. Ballesteros, J. M. Burgaud, S. Cadelago, J. Villafañe, F. Rafasquino, Octavio Iturte, Antonio E. Avelach, Pedro Alvarez, Pedro Diaz, Manuel Burgueño, Constantino Cadelago, Pedro Timote, Domingo Acosta.

Es copia.

Juan J. Garcia.
Pedro T. Sempé.
Secretario.

Mozos diablos

Estos mozos del *Diario*, son, seguramente unos mozos muy diablos.

Se lucen en todos los papeles que se proponen representar, sobre todo en el de zonzos, que lo representan muy al natural.

Es un talento, un don del cielo que no puede negárseles sin injusticia.

Ayer no mas, dan por sentada la necesidad de esplicar el desenlace imprevisto que han tenido los asuntos de Corrientes, y entran en materia.

Con ojos empañados, los dedos en la boca y la mirada clavada en el suelo, comienzan una especie de monólogo formado por una série de afirmaciones arbitrarias que, encadenadas de cierta manera, vienen á ser una série de circunstancias coincidentes de las cuales se desprendería....¡Oid, mortales!....que el señor Presidente de la República es el autor del alzamiento de Toledo contra Derqui!

Qué mozos tan vivos los del *Diario!*

Con solo asegurar mintiendo que Toledo se telegrafiaba con el General Roca hasta el último momento, y que este último celebraba conferencias con un agente secreto del primero precisamente en el instante en que la rebelion, falta de apoyo, se declaraba vencida por sí misma,—y agregando que de puro rudos no se esplican que un batallon menos disciplinado y menos numeroso pueda vencer á otro mas numeroso y disciplinado, pero moralmente vencido de antemano.. ¡es claro!—no se trataba sino de una comedia que Neron hacia representar para divertirse!

Sin embargo, lo que mas nos llama la atencion no es precisamente la diablura de los mozos diablos del *Diario*: eso estaba ya demostrado por pruebas mas elocuentes que tienen dadas.

Lo que nos sorprende es el grado inaudito de confianza que se toman con el público.

Es necesario tocar los límites de una familiaridad sin ejemplo para poder permitirse la licencia de restregarle todas las tardes la nariz con el trapo sucio de una invencion maligna, ordinaria y sin inventiva.

No negamos que se necesita bastante talento para hacer tan al natural el papel de zonzo; pero no podemos conformarnos con que el respetable público, que á veces suele ser tan exigente, lleve su mansedumbre hasta el grado de tolerar que los mismos artistas se lo representen diariamente, sin brindarle jamás una cosa nueva.

Si no comprendiéramos que estos mozos del *Diario* se hacen los zonzos de puro diablos—es decir—si creyéramos que de puro rudos no se esplican el desenlace de los asuntos de Corrientes, nos tomaríamos la molestia de enseñar al que no sabe;—y á fé que lo haríamos en dos párrafos.

El primero, hablaría de los progresos que ha hecho la razon pública en la República Argentina, de las enormes fuerzas conservadoras que ha creado el país por efecto del fabuloso acrecentamiento de su riqueza.

El segundo, se referiria pura y esclusivamente al prestigio individual, á la influencia personal, poderosísima y perfectamente legítima y sumamente benéfica del actual Presidente de la República.

Esos dos hechos bastarian para esplicar claramente lo que esos mozos del *Diario* encuentran inesplicable.

Pero, lo repetimos, lo hacen de puro diablos!

El candidato

Todavia continúan incomodándonos con la farsa aquella de que Rocha es realmente un candidato á la Presidencia; y no solamente candidato, sinó candidato *con opinion.*

Para no tomarnos la molestia de salir en busca de *la opinion*—como Larra en busca del *público*—pues esa palabra tan vaga puede á veces significar todo y á veces nada, vamos al Congreso, al Senado, donde están representadas todas las opiniones y todos los intereses de las Provincias que constituyen la República y que deben elejirse su Presidente.

Ahí está el mismo Rocha, en representacion de la Provincia de Buenos Aires.

Toma la palabra en un asunto delicadísimo, trascendental, en que están comprometidos ó afectados principios, doctrinas, leyes y derechos.

Ahí debe mostrarse el estadista, el político, el orador, el hombre de Estado.

Fiasco completo!

Resulta de su proclama que el tal *candidato* no ha sido mas que un clubista vulgar, vulgarísimo.

Pero es poco todavía.

Veamos esta otra faz: ¿á quién ha convencido con su retórica?—A nadie.

Sin embargo, es inconcebible que un candidato *con opinion*, no haya arrastrado siquiera la mitad de la Cámara de que forma parte.

Pues ha votado *solo!*—así como suena—*absolutamente solo.*

Nadie lo ha acompañado: ninguno de sus colegas, ni por galantería, ha consentido en votar con él.

Hé ahí toda *la opinion* con que cuenta en el Senado—la misma con que cuenta en el país.

Hé ahí el candidato *con opinion!*

La gran cuestion

Pregunta suelta: ¿qué beneficios reportaria á la candidatura del Dr. Rocha, ó á los intereses políticos de su partido, el hecho de haber practicado el Dr. Pellegrini en Lóndres, con aprobacion del Gobierno que le confió aquella mision, una operacion financiera ruinosa ó poco decorosa para la República?

Al ver el empeño tenaz con que sus diarios tratan de mostrárnoslo así á toda costa, hay que suponer en ellos un interés inmediato en hacérnoslo creer.

Cuál?—Supóngase que han conseguido convencernos: que creemos firmemente que la negociacion Pellegrini es desastrosa. Veamos: ya está.—Qué ha ganado el Dr. Rocha en el sentido de su ambicion? ¿qué beneficio han sacado de ello sus amigos?

Algun objeto tiene esa propaganda depresiva del país en que los diarios del Banco de la Provincia parecen haberse pasado la voz y puéstose de acuerdo; algun propósito persiguen:—¿cuál?

Desprestijiar al Presidente de la República y sus Ministros por espíritu de oposicion? ¿hacer acto de hostilidad al Gobierno?

Pero, hombre!—quien sufre aquí no es el Poder Ejecutivo de la Nacion, sinó el país.

Al fin y al cabo, un Gobernante que tiene necesidades, las llena como puede,—de la manera mejor ó menos mala que le es posible,—pero las llena siempre.

Contribuir por todos los medios á satisfacer estas mismas necesidades en las condiciones mas honrosas y menos onerosas, es deber de todo buen ciudadano.

Proceder en sentido contrario, es decir, proceder como la prensa rochista, es cometer, cuando menos, una mala accion.

De todos modos, el asunto vá á ser ya tratado por quien puede y debe tratarlo: está en poder del Senado, que debe tomarlo en consideracion en sesion secreta.

Luego que sea resuelto y hecho público, podremos apreciar la operacion financiera con la imparcialidad que requiere.

Mientras tanto, hablar de memoria y criticar lo que no se conoce, no es juzgar: eso se llama *murmurar.*

Los nuestros

El partido que cuenta entre los suyos, hombres de la elevacion moral del señor Correa, puede estar orgulloso.

Las acciones elevadas son las que dan lustre á los nombres, y el señor Correa, ciudadano honrado y modesto, acaba de conquistar un nuevo título á la consideracion de sus compatriotas.

Con la franca sencillez de su carácter, sin esconder con la simulacion los motivos de su renuncia, se dirige al superior diciendo: «Las facultades de que me ha investido, no puedo usarlas, sin tentacion de parcialidad; vengo á depositarlas en sus manos, para trabajar libremente en favor del candidato de mis simpatias».

Este es un hombre, y es juarista, de cuyo compañerismo nos sentimos orgullosos.

Mientras otros usan de la fuerza para servir los intereses políticos del Dr. Rocha, Correa devuelve la que tiene á sus órdenes para servir con su solo prestigio de ciudadano, al Dr. Juarez.

Vale mas este hecho honroso que cuantos triunfos obtengan en las urnas todas las policías de la Provincia.

Hé aquí la renuncia:

Suipacha, Julio 20 de 1885.

Al señor Ministro de Gobierno de la Provincia Dr. D. Nicolás Achaval.

Simpatizo con los propósitos del Partido Nacional que sostiene la candidatura del Dr. D. Miguel Juarez Celman para la futura Presidencia de la República, y deseo tomar una participacion activa en los trabajos que van á iniciarse en la Provincia.

Pienso, señor Ministro, que los que estamos investidos de autoridad, sin despojarnos de ella, no podemos ni debemos inmiscuirnos en asuntos electorales, y por eso y para colocarme en situacion de cumplir con mi deber como partidario, vengo á presentar a V. S. mi renuncia indeclinable de Comandante Militar de Suipacha, y ruego al señor Ministro se sirva recabar la aceptacion de esta renuncia.

Dios guarde al Sr. Ministro.

Miguel Correa.

Discurso

El poco espacio de que disponemos, nos impide publicar íntegro el notable discurso del Dr. Juarez Celman.

Hé aquí los párrafos mas aplaudidos:

. . . .

«Hacen próximamente dos meses, decia, me encuentro en la Capital de la República, y no recuerdo haya pasado un solo dia, en que no haya tenido la necesidad de enviar un telegrama, una carta ó una nota de agradecimiento, á alguno de los innumerables pueblos de la generosa Provincia de Buenos Aires, en donde la inmensa mayoría de la opinion independiente nos acompaña, en donde el sentimiento de la nacionalidad es ya indestructible, y en donde queda borrado para siempre del vocabulario mezquino del localismo, la designacion tan esplotada de provincianos y porteños, para los que habíamos nacido hermanos dentro del territorio de la patria comun.

Mi gratitud es, pues, tanto mas sincera, tanto mas legítima, cuanto que tan honrosas adhesiones, como lo observan con insistencia nuestros adversarios políticos, son ofrecidas á quien como yo, no solo no tiene las condiciones sobrenaturales que el os acuerdan al candidato de sus simpatías, sinó que carece por completo de otro elemento de éxito hoy muy en boga, que todos conocemos, con el que se compran voluntades, se simula opinion, se producen entusiasmos, se alenta la anarquía, se conspira contra la tranquilidad pública, y desgraciadamente aun contra el crédito exterior y la honra de la Nacion.

El pueblo de Belgrano en cuyo seno me encuentro, ha sido el primero en desmentir con reiteradas manifestaciones de diverso género, la especie de que, tras este gran movimiento iniciado por el partido nacional, y que hoy se ha estendido en toda la República, exista, ni pueda existir, el resorte oculto deprimente de una imposicion, impalpable hasta hoy en sus medios de accion y en sus efectos.

La espectabilidad de las personas congregadas en nuestros centros políticos, la posicion social de su gran mayoria, su misma situacion de fortuna, y mas que todo la condicion de absoluta independencia en que se encuentran respecto de los poderes públicos de la Nacion, escluye por incompatible, por improcedente, y aun por absurda, hasta la idea, hasta la sospecha, de que su decidida actitud en la presente lucha, no sea obra esclusiva de su propia, deliberada y soberana voluntad, por mas que la persona á quien han resuelto levantar como candidato, no pueda ostentar los grandes servicios al país que se le exijen por los que no encuentran otra manera de combatirlo, sin mas títulos que el único que vale, el único que reclama nuestro sistema de gobierno, y finalmente el único que debieran anhelar y respetar los candidatos—el voto libre de la mayoria del pueblo argentino.

Si cuento con él, como lo indica ya claramente la situacion electoral de la República, nadie podrá discretamente negármelo; si nó, seremos los primeros en respetar y someternos á su fallo, sin amarguras en el alma, y sin que las contrariedades de una lucha desgraciada, y en la que puede decirse soy un simple espectador, pueda arrastrarme jamás hasta el estremo de fomentar la revuelta, ó de gozarme en el desórden y el descrédito del país por ódio á sus gobernantes.

Entramos á luchar con una manifiesta é indisputable ventaja, levantando el sentimiento de la nacionalidad, en que el patriotismo argentino cifra hoy la prosperidad y la grandeza de la República, contra las manifestaciones artificiales del localismo agonizante, sostenido á peso de oro, por los que creen que pueden aun hacerlo servir en su provecho.

Estas exigencias de grandes servicios, de títulos públicos, y aun de condiciones personales, podrian sin duda, formularse muy bien, contra quien cegado por una ambicion exajerada ó infatuado de su propio valer, se hubiera presentado como candidato de sí mismo, comprando ó mendigando adhesiones, sin escrúpulos, sin reparar en medios,

pero no á quien como yo, si llego al alto puesto que me designa el gran partido que me ha levantado, lo haré sin el menor trabajo de mi parte, sin haber escrito una carta, ni siquiera hecho una visita, con el propósito preconcebido de arrancar un voto, una adhesion, ó una promesa.

Prefiero mi propio decoro con la modesta posicion social y política que hoy ocupo, y que ocuparé siempre porque soy un hombre honrado, y me sentiré mas satisfecho de ser simple ciudadano, conservando íntegra mi dignidad característica, confesada aun por los que me niegan otros títulos, que en la presidencia de la República, obtenida por medios deprimentes, vejatorios ó aun simplemente impropios, en quien por lo menos está asostumbrado á respetarse á sí mismo, procediendo en todos las actos de la vida con decencia y con lealtad."

. . . .

El Dr. Juarez, interrumpido á cada instante por las muestras de aprobacion que merecian sus palabras, concluyó brindando por el pueblo de Belgrano entre nutridos y prolongados aplausos.

Su breve discurso fué acojido con verdaderas aclamaciones, porque reflejaba el sentimiento y las ideas de un hombre honrado y patriota sincero.

Presupuesto del Interior

Ayer ha sido comunicado por el Ministerio del Interior al de Hacienda, el decreto que trascribimos en seguida rebajando $ 1.247,527 m[n del Presupuesto vigente de ese Departamento.

Departamento del Interior.

Buenos Aires, Julio 14 de 1885.

Habiéndose resuelto en Acuerdo de Gobierno no hacer uso de algunas cantidades cuya inversion autoriza la Ley del Presupuesto General vigente, y existiendo en el de este Departamento partidas que no responden á necesidades urgentes, y otras que pueden disminuirse sin perjudicar los servicios á que están destinadas; el Presidente de la República

RESUELVE:

1º La Contaduría General suspenderá la liquidacion de las planillas de sueldos y gastos, é intervendrá en las órdenes de pago del Departamento del Interior, de conformidad con las reducciones que se establecen á continuacion, en el Presupuesto del corriente año.

2º Las cantidades que se reducen son las siguientes:

Inciso 15, item 1º	$	30000
Id 15, item 2º		50000
Id 27. Ley 1339, 5 Octubre 1883		50000
Id id id 1347, 22 Octubre 1883.		250000
Id id id—5 Octubre 1882 . . .		521590
Id id id 1330, 28 Setiembre 1883		19000
Id id id 1350, 20 Octubre 1883.		150000
Id id, 29 Setiembre 1879 . . .		10000
Id id, 6 Setiembre 1881 . . .		149437
Id id 1474, 23 Setiembre 1884.		10000
Id id, 10 Julio 1883		5000
Id id, 1324, 22 Agosto 1883 . .		2500
	$	1247527

(Un millon doscientos cuarenta y siete mil quinientos veinte y siete pesos moneda nacional).

3º Comuníquese, publíquese é insértese en el R. N.

ROCA.
Benjamin Paz.

Oficial

Correos y Telégrafos.

Buenos Aires, Julio 20 de 1885.

Señor Director General

Debo poner en conocimiento de S. S. que la correspondencia del paquete «Orenoque» que fué conducida á este puerto por el vapor «Olimpo,» fué desembarcada en dos partidas por la Prefectura Marítima, á saber: 13 sacos á las 9.45 a. m. y 23 á la 1 de la tarde.

El retardo con que se efectuó el desembarco de la segunda partida, hizo que la clasificacion no pudiese terminarse antes de las 4.45 p. m. del 1º del corriente.

Dios guarde á S. S.

F. P. Hansen.

Publíquese y archívese.

O. Ojeda.

COSAS DE CASA

Ayer, á la 1 de la tarde, hubo de ser víctima el Dr. Astigueta de un accidente muy frecuente en nuestras calles estrechas.

Viniendo por Defensa, á las alturas de Méjico y Chile, chocó su carruage con un carro y se volcó.

El cochero cayó del pescante, dió con la cabeza en las piedras, se abrió una ancha herida en el cráneo y sacó otros golpes en el cuerpo.

Felizmente para el Dr. Artigueta, que iba adentro, los caballos observaron una conducta relativamentemoderada, y le permitieron bajar sin estropearse.

Las heridas del cochero no son de gravedad.

Hoy sube de nuevo á la escena, en el Teatro Nacional «Los sobrinos del Capitan Grant» á beneficio de la artista Ascension G. Cabrero.

Entre el segundo y tercer acto, cantará la beneficiada «Il Barbieri di Seviglia», y entre el tercero y cuarto el Miserere del Trovador.

Una funcion bien combinada abre el apetito, sin contar la beneficiada, que tambien es apetitoso manjar.

Vamos pues, al teatro.

Un diario irigoyenista de Santa Fé, reseñando los servicios de los ciudadanos que aspiran á la Presidencia de la República, dice de nuestro candidato:

«Muchas ambiciones para tan pocos y medianos servicios, y muy poca paciencia para no dejar que el tiempo le dé mas respetabilidad, presentándolo con mas títulos que al presente para optar al puesto que ocupó el gran estadista Rivadavia».

Es mucha cosa el valor de las citas de nombres ilustres.

¿Y cuál de los otros candidatos sería cómo Rivadavia? ya que ese es el paralelo obligado de las candidaturas?

Por la reseña del colega santafecino no se vé claro cuál es el nuevo Rivadavia.

Lárguelo colega, para que lo conozcan los sufragantes.

Con el título de *L'Indépendant* verá la luz pública otro nuevo diario francés.

Las acciones están suscritas por lo mas respetable de la sociedad francesa residente entre nosotros, y la redaccion y direccion del nuevo colega, promete ser de primer órden.

Vayan viniendo, que asi ha de ser la mortandad, cuando lleguemos al año 87.

El mejor negocio entónces, ha de ser el de vender cajones de difunto.

Hemos recibido una novela histórica intitulada: *Paysandú* editada por D. Pedro Irume.

Se relaciona el argumento de esta obra, con la guerra llamada: *Cruzada libertadora.*

El librito toca puntos interesantes, relativos á la historia de la contienda del 61, entre los dos partidos tradicionales de la República Oriental: blanco y colorado.

La justicia que puede encerrar el librito que nos ocupa, en su forma novelesca, la juzgarán sus lectores.

Nosotros nos limitamos á ununciar que existe en casi todas las librerías la novelita *Paysandú.*

AZUL

Julio 18 de 1885.

Sr. Director de Figaro.

Muy seño mio:

Querrá Vd. creer que el Director de *La Razon*, ha tenido la desvergüenza, desfachatez y cinismo de contestar á mi última correspondencia?

Imposible, dirá Vd.

Pues es tan cierto, como que ahora es de dia.

Y qué frases! ¡qué elocuente es el señor «Razonero!» Lástima que no haya en este pueblo un manicomio! Qué contestacion mas adecuada, y qué de estupideces se leen en ella.

Pero esto no es del caso; lo peliagudo es la contestacion que debe dar «Licurgo».

Vamos á ver, «Licurgo,» segun *La Razon*, eres un segundo Sancho Panza que quieres parodiar, aunque con poca suerte, las disparatadas locuras de Don Quijote.

Pues bien, ponte en lugar de este personaje, cuando fué enviado por su señor en busca de Dulcinea, medita y piensa lo que vas á hacer y lo que debes contestar.

Hé aqui pues, á «Licurgo» razonando consigo mismo.

Qué piensas hacer, «Licurgo»?

—Contestar al Director de *La Razon.*

—Y has meditado bien el paso que vas á dar?

—Sí, y muy detenidamente.

—El Director de *La Razon* es rochista?

—Es por la gracia de Dios.

—Y ese nombre de rochista de ¿quién lo hubo?

—Del Dr. Rocha y el Juez de Paz del Azul, que le pagan para proclamar la candidatura del primero.

—Quién es el Dr. Rocha?

—Un pillo de siete suelas, que derrocha el tesoro del «Gran Banco» para pagar directores que proclamen en sus periódicos su noble candidato.

Y los individuos que defienden la candidatura, por el mero interés de algunos nacionales, y escarnecen el nombre de personas que estiman en mucho su honor, merecen contestacion á sus indecorosos escritos?

—Nó, no la merecen.

—Y entónces, ¿por qué contestas, «Licurgo»?

—Contesto para enseñarle á este tio Bertoldo, á ser un poco mas educado y pensar mejor lo que escribe.

—No comprendes que eso es perder el tiempo, gastar papel, tinta y pluma?

—Sí, lo comprendo, pero esta será la primera y última vez que contesto escritos de personas sin educacion y faltas de juicio, pues el que les lleva el apunte es tan loco como ellas.

—Sin embargo, «Licurgo,» ¿no vés que te degradas, contestando á un individuo que proclama por dinero en las columnas de su periódico el nombre del candidato mas ruin de la Nacion?

—Si, lo véo, pero ya digo que será esta la última vez que conteste á una persona que dominado por la pasion del dinero, deshonra á la patria donde nació.

—Este razonamiento pasó conmigo mismo «Licurgo» antes de contestar al tinterillo de *La Razon*, sin que por eso se crea que «Licurgo» es loco ó falto de juicio.

Ya que el Director de *La Razon* trata de «Licurgo» con el seudónimo de «Sancho Panza», este ha querido agradar á su amigo haciendo las veces de este personaje y contestando como es debido á su despreciable suelto.

Cree por ventura el señor «Razonero» ofender á «Licurgo» con sus verdaderas sandeces y disparates?

Ni por pienso, señor lampiño, pues «Licurgo» se considera un poco mas decente que su ilustrísima, y mira con desprecio sus infamantes escritos.

Existen, dice *La Razon* en la localidad, y jamás lo hemos negado, personas honorables que nos merecen aprecio y respeto, pero que desgraciadamente se hallan iniciadas en el partido político que representa la mas grande calamidad que puede sobrevenir sobre la República Argentina: el juarismo.

Oiga Vd., señor Grajera; ¿se convence de que hay personas honorables en el partido juarista que merecen su aprecio? ¿Y como demostracion de ese aprecio que Vd. les profesa, los trata de «Atorrantes nómades»?

Vaya una manera de apreciar una persona, que tiene el Director de *La Razon.* Con tales pruebas de aprecio, pronto ha de catequizar la simpatía de todos los que componen el partido juarista.

Existe, digo yo, en este pueblo, un individuo que es una verdadera calamidad, para la sociedad azulina: el Director de *La Razon.*

Con que el partido juarista es una calamidad. señor Grajera?

No tanto que le parezca, compañerito; la calamidad que puede venir sobre la República, es que el Dr. Rocha despilfarre como lo hace, miles de nacionales para mantener pasquines que proclamen su candidato.

Prosigue *La Razon.* — Sentimos deveras verlas entre la peste negra, pero... cada uno es libre de declararse por el candidato de sus simpatías.

Lo que siente el señor Grajera, es que Rocha no le afloja mas nacionales y aumente su subvencion en pago de su trabajo intelectual.

Peste negra y que peor el cólera morbus, son aquellos individuos que careciendo de vergüenza, quieren echarla de verdaderos bombásticos.

Advierto al señor Director de *La Razon* que puede en lo sucesivo ocuparse como mejor le parezca de «Licurgo», pues este no contestará, y lo vuelvo á repetir, á su inmundo pasquin, porque no quiero degradarme á tal estremo.

Por el camino de la decencia, contestaria no una sinó cien veces al Director de *La Razon*; pero por la mancha vergonzosa que observa en su escritos, nó.

Además, si el señor «Razonero» ha perdido la vergüenza y el sentido, «Licurgo» la conserva y se aprecia un poco mas de lo que se aprecia el Director de *La Razon.*

Es por esta razon que no contestaré ni ahora ni nunca á pasquines inmundos como lo es *La Razon*, y lo repito dos veces para que lo comprenda su Director.

Con que abur, señor «Grajera,» y sea Vd. en adelante un poco mas prudente y menos desvergonzado, que es lo que puede aconsejarle este su amigo que tan bien le quiere, y no estrañe que este escrito no vaya en frases elocuentes, pues de la rudeza de Sancho Panza no se puede esperar mas, aunque piensa que va demasiado bien para la persona honorabilísima á quien va dirijido.

Conque adios, señor Gragera,
No sea zopenco ni bravo,
Aprenda Vd. de Licurgo
Que mucho mejor le fuera.

Tengo el gusto de saludar al señor Director de Fígaro.

Licurgo.

PARANA

Julio 16 de 1885.

Querido Figaro:

Pasadas nuestras grandes fiestas de estos últimos dias, en que esta ciudad ha sido visitada por mas de quinientas personas distinguidas de dentro y fuera de la Provincia, llevando de aquellas la mas grata impresion, volvemos á la vida diaria del trabajo y de la política.

Allá va una plumada sobre cada uno de los tópicos mas resaltantes que se me ocurren.

Ha sido muy digna de notarse la actitud de los hombres mas importantes que actuaron en contra del General Racedo en la lucha pasada. Hasta ahora venian manteniéndose entre dos aguas, luchando entre sus afecciones pasadas y las corrientes actuales que los impelian hácia donde todos vamos: á la formacion del mas poderoso partido que haya actuado en el órden provincial en toda la República.

En estos últimos dias de verdadera espansion, esos hombres se han manifestado sin restricciones, cediendo con espontaneidad á la corriente moral, ya en el club, en la propaganda o en los torneos del progreso.

Familia que no consuma

HESPERIDINA

debe consultar con aquella

que siempre tiene á mano

UNA BOTELLA

de éste sano tónico-licor;

y se convencerá de que

ES UNA NECESIDAD CASERA

21 años de éxito lo prueba.

M. S. BAGLEY y Ca.

j19 perm

Hoy, pues, ya no se pregunta cuántos somos, sino quienes faltan. Si alguna vez ha podido decirse con verdad que el pueblo se levanta como un solo hombre en favor de un candidato, esta vez puede aplicarse la frase al Dr. Juarez Celman respecto de Entre Rios.

El «irigoyenismo» solo se conoce de nombre por aquí. En cuanto al «rochismo,» ya se ha perdido de vista—apareció en la penumbra y se ha hundido en el lodo.

Ocurre un hecho curioso y muy digno de consignarse respecto de estas dos filiaciones.

Vive todavía en esta ciudad un periódico, *El Argentino*, que fué el órgano mas caracterizado del febrismo en la lucha pasada, único resto de aquel memorable naufragio que á duras penas se conservaba.

Hasta hace unos meses continuaba defendiendo el culto pasado, y lo sostuvo con tanta fé, que no abandonó su propaganda hasta que se hubo retirado el último creyente.

Solo en el desierto, no tuvo mas remedio que arremangar su sotana é internarse en el laberinto... desapareció.

Volvió á aparecer como á los dos meses, pero muy cambiado. Habia sufrido tanto, que las arrugas surcaban su frente y las canas coronaban su cabeza.

El peregrino no habia abandonado por completo su culto, pero ya no se presentaba intransigente. Comenzó á hallar buenos todos aquellos actos del gobierno que antes halló tan malos... pero el gefe solitario de la estinguida secta seguia contando con él.

Llega la noticia de que Febre habia sido designado gefe del *partido* rochista de Entre Rios, reducido á dos personas, y al dia siguiente de tan conmovedora noticia, aparece *El Argentino* proclamando en sus columnas la candidatura del doctor don Bernardo de Irigoyen!!

Severo.

NOTICIAS

A NUESTROS SUSCRITORES

La Administracion ruega á los señores suscritores y agentes de la campaña, interior y exterior, se sirvan mandar saldar sus cuentas hasta el 30 de Junio del presente año, para no sufrir interrupcion en e recibo del diario.

No se reciben suscriciones fuera del municipio de Buenos Aires, que no sean abonadas adelantadas.

Aclaracion—*Sr. Director del* Figaro.

En la seccion de *Edictos judiciales* se publica uno emplazando á F. Gutierrez y Ca. para que comparezcan á reconocer, ante el Juzgado de Comercio, la firma de una letra suscrita en 1883.

La sociedad demandada, es una casa de San Juan que comercio en negocios de tienda y ferreteria; á pesar de llevar el mismo nombre, no tiene absolutamente ninguna relacion con la casa de almacen al por mayor establecida en esta Capital, calle de Piedad núm. 385.

Agradeceremos á Vd. se sirva publicar esta aclaracion, y nos repetimos S. A. y S. S.

F. Gutierrez y Ca.

S[c. Julio 20 de 1885.

Esta noche se pondrá en escena en el teatro Nacional á beneficio de la tiple señorita Cabrero, la obra "Los sobrinos del Capitan Grant," con la cual, y las justas y merecidas pruebas de aprecio con que el público ha distinguido á dicha artista, logrará sin duda los mas favorables resultados en su funcion de gracia.

Entre el primero y segundo acto, cantará la beneficiada un ária de la ópera "El Barbero de Sevilla» y en el intermedio del segundo y tercero el miserere del "Trovador".

Al Naciona', pues, esta noche, pues segun tenemos entendido, es la última vez que se pone en escena "Los sobrinos del Capitan Grant».

Hé aqui los números premiados con las suertes mayores de la lotería de Beneficencia de San Luis jugada hoy en su Administracion, Buen Orden núm. 39.

Con ps. m[n. 10,000 el núm. 10399; con 500, 5807; con 200, 3966, 7227 y 9333; con 100, 1505, 1796, 5374, 5913 y 11095.

MIGUEL VAN GELDEREN

DENTISTA AMERICANO Y DE VARIAS

Facultades Europeas

Atendiendo el aumento de su clientela ha tenido que trasladar su gabinete á la calle Lavalle N. 416, esquina Artes.

PRECIOS

DIENTES ARTIFICIALES, desde..... $ 2 m|n
ORIFICACIONES acabadas esmeradamente desde............... » 2 »
ESTRACCIONES sin dolor absolutamente......................... » 1 »

HORAS DE CONSULTAS:

Desde las 9 a. m. á 5 p. m.

Se habla Francés, Inglés, Aleman Holandés.

jl pm

Establecimiento Médico de Aeroterapia y Atmiatria—Con el concurso científico de médicos especialistas, recibidos en Europa y Buenos Aires, calle Suipacha 148.

Aeroterapia—*Aire comprimido, aire enrarecido*—Tratamiento del ASMA, BRONQUITIS, TISIS PULMONAR, SORDERA CATARRAL.

Atmiatria—*Inhalaciones, pulverizaciones*—Tratamiento de las enfermedades de la GARGANTA, DE LOS BRONQUIOS Y DE LA NARIZ. Inhalaciones de ácido sulphídrico para el tratamiento de la TUBERCULOSIS PULMONAR.

Hidroterapia—*Baños de lluvia, de duchas y de estufa*—Tratamiento del REUMATISMO, ANEMIA, ENFERMEDADES NERVIOSAS.

Eletroterapia—Tratamiento de las PARALISIS, HISTERISMOS, CIATICA, PALPITACIONES—Cura radical de las ESTRECHECES URETRALES con la *Galvano-cáustica.*

Lavaje del estómago y de la vejiga—Para el tratamiento del CATARRO CRONICO de esos órganos.

Blenorréa (*gota militar*) **Leucorrea** (*flujos*)—Tratamiento rápido con el método de *Länglebert.*

Sifilis—Tratamiento enérgico por las *fumigaciones*—El enfermo no tiene necesidad de tomar ningun medicamento por el estómago ni usar las fricciones mercuriales, ni las inyecciones bajo la piel.

CONSULTAS—De 12 á 2—Los juéves gratis.
Direccion:—J. CIMONE—J. L. MARTIN,
F. ROMANO, propietario.
DR. G. AMUHASTEGUI, médico interno.

NOTA—No serán admitidos en tratamiento los enfermos que los médicos del establecimiento consideren incurables. j7a7

ESPECTÁCULOS

TEATRO COLON—Compañía Lírica Italiana—Empresa Escalante y Ca.—Miércoles 22—2a. Funcion con la ópera en 4 actos del maestro M. Marchetti—

RUY-BLAS

A las 8 1|2.

NOTA—Se avisa á los señores propietarios de los palcos que desde hoy pueden mandar recoger sus entradas en la Boleteria del teatro.

Precio de las localidades: Palcos altos con 4 entradas ps. m|n. 15, palcos de cazuela con 4 entradas id 8, tertulias de balcon con entrada id 5, id orquesta y alta con entrada id 3, luneta cazuela con entrada id 1, asiento de paraiso con entrada id 1, entrada general id 1, entrada á la cazuela 0.50, entrada al paraiso id 0.50.

TEATRO DE LA OPERA—Gran Compañía Massenet—Martes 21—La comedia en 4 actos—

L'AVENTURIÈRE

TEATRO NACIONAL—Gran Compañia de zarzuela procedente del Teatro Apolo de Madrid, dirigida por D. Avelino Aguirre, Mtro. compositor: M. F. Caballero.—Martes 21, beneficio de la contralto mezzo soprano señorita Da. Ascension Cabzera con la zarzuela en 4 actos y 18 cuadros:

Los Sobrinos del Capitan Grant

En los intermedios la beneficiada cantará el aria de la ópera IL BARBIERE DI SIVIGLIA y el MISERERE DEL TROVADOR, acompañada del Sr. Ruiz y coro.

POLITEAMA ARGENTINO—Empresa Ciacchi—Representante A. Cattaneo—Grandiosa Compañía Ecuestre y Zoológica—Bajo la direccion: De los hermanos Cárlo—Por pedido general dos grandes funciones—Mártes 21 y Miércoles 22.

TEATRO DE VARIEDADES—Compañía Massenet.—

Relache

THEATRE DE LA GAITE—Calle de Esmeralda Núm. 149—Bajo la direccion del Sr. Joyeux y Compañía—Mártes 21 de Julio—Variadísima funcion, nuevos y escogidos ejercicios.

PABELLON ARGENTINO—Célebre compañía ecuestre, gimnástica, equilibrista mímica y bufa—Calle San Juan entre Tacuarí y Buen Orden—Podestá Scotti—Mártes 21 de Julio—Desafio al Gauchito Argentino.

CAMPO NEUTRAL

CONSULTORIO MÉDICO

GRATUITO

ESPECIALMENTE PARA LAS ENFERMEDADES de los

RIÑONES, VEJIGA

Y

ORGANOS GENITALES

414—VICTORIA—414

(ALTOS)

Atendido por el Doctor

Melchor Torres

MÉDICO CIRUJANO

De las Facultades de Paris y Buenos Aires

Consultas GRATIS los Mártes, Juéves y Sábados de 12 á 2 de la tarde.

Consultas PARTICULARES todos los dias de 2 á 4 de la tarde.

Visitas á domicilio del enfermo y consultas con otros médicos, de 8 á 11 de la mañana y de 4 á 6 de la tarde. jl1 perm

OJO FOTÓGRAFOS

SE VENDEN BARATOS

Placas secas Monckhoven.
Papeles albuminados de Formstecher, Garin, Mar On.
Id instantáneos de Morgan, Hutinet.
Carton pelicular de Thiebaut.
Al gelatino-bromuro de plata.
Gelatinas Nelson, Coignet, Heinrich y Winthertheur.

EN LA

Oficina de "El Mosquito"

131—TUCUMAN—131

j24 v jl 23

FERRO-CARRIL

BUENOS AIRES

Y

Puerto de la Ensenada

Desde el 15 de Abril de 1885, inclusivo y hasta otro aviso, el servicio de los trenes entre Central y La Plata será como sigue:

Salidas de Buenos Aires

		*		*
Central	8. 0	10.00	4.10	5 10
3 Esquinas	8.14	10.12	4.28	5.23
Quilmes	8.40	10 40	5.5	6.00
Pereyra F. C. E.	9.10	11.10	6.00	6.35
La Plata	9.42	11.42	6.35	7.10

Salidas de La Plata

		*	*	*
La Plata	7.15	2.00	4.45	8.10
Pereyra F. C. E.	7.55	2.35	5.20	8.45
Quilmes	8.45	3.05	5.55	9.25
3 Esquinas	9.16	3.33	6.23	9.55
Central	9.30	3.45	6.35	10.10

* El tren de las 10 a. m. parará en Bernal los Domingos y dias feriados únicamente.

* Estos trenes tienen frenos continuos a15 pm. *La Administracion.*

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del señor Juez de Comercio de la Capital Dr. D. Gabriel Lársen del Castaño, se notifica por medio del presente y por el término de seis dias á Don Guillermo Lavalle, la providencia recaida en los autos que contra él sigue D. Tomás S. G. Armstrong, cuyo tenor es el siguiente: Julio 11 de 1885—Y vistos declarándose competente este Juzgado para conocer de esta demanda, se recibe á prueba por el término de veinte dias comunes y prorogables—Gabriel Lársen del Castaño. Ante mí; Juan Gonzalez—Buenos Aires, Julio 20 de 1885. *Juan Gonzalez*, Secretario—Juzgado de Comercio 2º patio. jl 21 v 26

Por disposicion del señor Juez de Comercio de la Capital de la República Argentina, Doctor Don Gabriel Lársen del Castaño, se cita, llama y emplaza á los Sres. F. GUTIERREZ y Ca á fin de que dentro del término de veinte dias comparezcan ante el Juzgado de S. S. por intermedio de la Secretaria á cargo del que suscribe á practicar el reconocimiento de una firma que se encuentra en una letra por valor de 94.528 pesos moneda corriente, endosada por los señores Torrens y Fernandez y presentada en juicio por los Sres. Ramon Fernandez y Ca. bajo apercibimiento de dar por reconocida dicha firma en su rebeldia si no concurren, conforme á lo dispuesto por el art. 468 del Código de Procedimientos—Buenos Aires, Julio 10 de 1885—*Ramon Peralta*, Secretario Cabildo 2º patio jl1 v25

Por disposicion del señor Juez de la Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. don Benjamin Basualdo, se cita y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Manuel Delgado y de Da Dominga Obedor de Delgado ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe (Casa de Justicia), á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de derecho.—Buenos Aires, Mayo 18 de 1885.—*Eduardo Munilla.* m20 vj19.

Por mandato del Sr. Juez de la Instancia en lo Civil de la capital de la República, Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DON JOSÉ BISSO, para que comparezcan por el Juzgado de su Señoría y Secretaria á cargo del que suscribe, Bolivar 21, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento—Buenos Aires, Junio 15 de 1885—*Angel E. Raggio.* j16 jl16

AVISOS

LA SALUD DE LA MUJER

CONSERVADA

Por las Pildoras Tocolójicas del Doctor Balet

Unico específico infalible contra todas las enfermedades peculiares á la mujer, así casada como soltera.—Diez y seis años de éxito completo. Las PILDORAS TOCOLÓJICAS curan: La dificultad en la menstruacion, escasez, supresion, escesiva abundancia, irregularidad, debilidad de la matriz, ¡¡ ESTERILIDAD!!, leucorrea y catarros uterinos, clorosis, las arrugas prematuras, paños ó manchas en la cara, empeines, barros, etc. etc.—Agente general—

Otto E. Recke,

Corrientes Núm. 455, esquina de Libertad

BUENOS AIRES

Se vende en todas las Farmácias acreditadas de la Capital y Provincias.

Para curar la tos, catarro, tos convulsa

Y todas las enfermedades del pecho, garganta y pulmones, es un remedio seguro el JARABE SAN VICENTE, preparado por O. E. RECKE y aprobado por el Consejo de Hijiene Pública.

Botica y Droguería de Otto E. Recke
Corrientes 455, esquina Libertad

Dolor de muelas ó dientes

LA DENTINA

Preparada por O. E. Recke, calma *instantaneamente* el dolor de muelas ó dientes picados

Botica y Droguería, Calle Corrientes 455
Esquina de Libertad

Veneno Ratones

Veneno para matar ratones y lauchas, se vende en tarritos de 25, 40 y 60 centavos

Botica y Droguería de Otto E. Recke, calle de Corrientes 455, esquina Libertad

j19v21.

Departamento DE INGENIEROS CIVILES DE LA NACION Licitacion En el Ministerio del Interior se recibirán propuestas cerradas para la construccion de la obra de ensanche del puente sobre el Arroyo de Maldonado, con arreglo á las condiciones, especificaciones, presupuestos y planos que están á la vista, de los interesados en el Departamento de Ingenieros Civiles, calle Florida núm 6.

Las propuestas deben ser entregadas al Escribano Mayor de Gobierno D. Felix Romero, hasta el dia 18 de Agosto próximo á las 3 p. m., dia y hora en que serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto. Buenos Aires, Julio 17 de 1885.—*El Secretario* jl 18 v a18

LOTERIA PUBLICA DE LA RIOJA

Autorizada por ley de 23 de Setiembre de 1881

Se juega en la Ciudad de Buenos Aires Capital de la Republica

PATENTADA POR EL Exmo. GOBIERNO NACIONAL

Administracion General, calle Rivadavia 637 y 639

TERCERA EXTRACCION EXTRAORDINARIA

PREMIO MAYOR: PESOS 20,000 MONEDA NACIONAL

Se juega el dia 25 de Julio

PROGRAMA

Para pago de las aproximaciones no se deduce nada á los premios mayores.

Se pagan íntegros

Juegan 14 millares con 2300 suertes y ciento veinte aproximaciones.

Lo que equivale á dos mil cuatrocientos veinte premios.

1	de	....	" "	20000
1	"	....	" "	1000
1	"	....	" "	600
2	" 250	....	" "	500
2	" 200	....	" "	400
5	" 100	....	" "	500
8	" 50	....	" "	400
20	" 25	....	" "	500
100	" 20	....	" "	2000
400	" 15	....	" "	6000
1760	" 10	....	" "	17600
2300				49500

10	aproximaciones al premio de	20000	de 100	pesos	1000
10	" " " "	1000	" 50	"	500
10	" " " "	600	" 30	"	300
20	" " " "	250	" 20	"	400
20	" " " "	200	" 15	"	300
50	" " " "	100	" 10		500
2420					52500

No hay loteria que dé tantas SUERTES

Las aproximaciones se pagan en esta forma:

Los cinco números anteriores y posteriores al de los premios de 20,000, de 1000, de 600, de 250, de 200 y de 100 ps. m|n.

Valor del billete pesos 5 m|n. Valor del quinto 1 peso m|n.

Se vende en todas las agencias y en la Administracion. La estraccion empezará á las 12 del dia. Las devoluciones se reciben hasta las once y tres cuartos de la mañana del mismo dia de la estraccion. El acto es autorizado por un Escribano y el Representante del Gobierno. La Administracion pone á disposicion de cualquier persona hasta el mismo momento de empezar el sorteo, los globos, bolillas y cuanto desee inspeccionar para su mas completa satisfaccion. El sistema que se emplea es el mismo de la loteria de la Capital y Montevideo (2 globos)

NOTA—El premio mayor de 20000 nacionales, correspondiente á la estraccion del 6 del actual, fué vendido por el Agente Sr. Luis Dellepiane. Calle Piedad núm. 279.

H. D. WOODWELL

FABRICANTE DE SELLOS DE GOMA

Y grabados sobre madera

Especialidad en grabados de retratos

Chapas de bronce para puertas, chapas caladas, sellos para lacre. Se hacen clichés de todas clases. Gran surtido de tarjetas. Impresiones comerciales y de lujo, circulares, invitaciones, tarjetas, etc.

140—Calle Piedad—140

BUENOS AIRES

jl perm.

A. SAINT

CAFÉES TORRADOS

CAFÉES POR EXCELENCIA

515-ARTES-515

FABRICA

Córdoba 858 y 860

AYACUCHO 354

Pidase con exigencia en todos los ALMACENES y CONFITERIAS la marca legitima garantida con la firma de—

A. SAINT j1pem

Dr. Juan Cimone

ESPECIALISTA EN LAS ENFERMEDADES

VENEREO-SIFILITICAS

De la Piel y de Señoras

CONSULTAS

Por la mañana de 9 á 11 — Por la tarde de 4 á 6

LOS LÚNES GRATIS

Calle de Corrientes Núm. 406

jl10 perm.

TINTORERIA

A. PRAT

74-Calle de Suipacha-74

BUENOS AIRES

SE TIÑE y SE LIMPIA

TODA CLASE DE ROPA y GÉNEROS

SE BLANQUEAN AL ESTADO DE NUEVO

LAS CORTINAS DE MUSELINA

SE COMPONE

ROPA DE HOMBRE Y NIÑOS

ÚNICA SUCURSAL

178-Calle Chacabuco-178

j4 s8

Prefectura Marítima A LOS NAVEGANTES—La Prefectura Marítima les hace saber que próximo á Martin Garcia se han fondeado dos boyas indicadoras del cable telegráfico que vá á aquel punto. Ambas son de fierro, cónicas y con una banderola sobresaliente, están pintadas de azul y la palabra telegráfica escrita sobre ellas con pintura colorada. A los patrones ó capitanes que chocaren con estas boyas y por esta causa rompiesen el cable se les aplicarán las disposiciones vijentes

Dichas boyas estan fondeadas: Una con el arranque del cable á partir de la isla y como á cien metros de la costa, y la otra pasado el canal en el acantillado. Queda pues, prohibido que fondee buque alguno en la direccion de estas boyas y el que infrinjiese esta disposicion será penado con multa de veinte pesos (20 pesos) sin perjuicio de las responsabilidades ulteriores—Buenos Aires, Junio 8 de 1885—P. A., *J. Goyena*, oficial mayor.

jl0 jl10

PELUQUERIA

DE

Ruiz y Roca

FLORIDA 230, ESQUINA CORRIENTES

SALON PARA CABALLEROS

El mas elegante y confortable de América, servido por ocho buenos oficiales con esmero y buen gusto, siendo el trato inmejorable; se hace uso del cepillo mecánico norte americano, el mejor para cepillar la cabeze. Especialidad en el corte de cabello.

SALON PARA SEÑORAS

Salon exclusivo para peinar señoras, cortar el pelo y el flequillo á señoritas; se peina tambien á domicilio. Se hacen trabajos de pelo de todas clases, pelucas para señoras y para hombres, con rayas tul de cabello á la última perfeccion Añadidos flequillos, rizos toupes, fierros de rizar, horquillas finas, vigudines y toda clase de artículos de tocador; se hace toda clase de cuadros en cabello.

PERFUMERIAS FINAS

En nuestra casa se encuentra siempre un completo surtido de perfumerias finas de los mejores fabricantes, tinturas de todas clases, crema Simon, polvos y jabon Simon, perfumerias nuevas de «Carlylepsia de Japon» y toda clase de especialidades en el ramo.

POMADA DE EUCALIPTUS

Específico higiénico y seguro para destruir la caspa y conservar el cabello, elaborado segun receta de uno de los mejores y mas reputados médicos: es completamente inofensiva y se garante su eficacia.

AGUA DE BARCELONA

Unica y verdadera de Juan Tomás y Ca. de Barcelona, para blanquear y hermosear el cútis, quita las arrugas de la piel, las pecas á la tez, devuelve al rostro su color sonrosado, suaviza en gran manera la epidermis, hace desaparecer las erupciones herpéticas, los granos, barros y manchas, pecas variolosas y demás afecciones cutáneas.

ARTÍCULOS DE FANTASÍA

Guantes, corbatas, puños, cuellos, paraguas, bastones, pañuelos, medias, cepillos de todas clases, anteojos de teatro botones, peines de carey, marfil y toda clase de articulos para tocador, artículos para regalo, últimas novedades de Paris, etc., etc.

Ruiz y Roca

FLORIDA 230 ESQUINA A CORRIENTES

j18 a18 dpm.

Comisaria General de Guerra

LICITACION

El 28 del corriente á la 1 p. m. tendrá lugar en el Estado Mayor General del Ejército, una licitacion pública verbal para la provision de 367 mochilas con destino al 2º batallon del 1er Regimiento de infanteria de línea.

Por datos, para recibir el pliego de condiciones y ver las muestras, los interesados podrán ocurrir á esta Comisaria General de Guerra, hasta las 5 p. m. del dia 27.

Buenos Aires, Julio 20 de 1885.

P. A.

Calisto S. Benites.

Oficial 1º.

Pedro Rosales

REMATADOR Y COMISIONISTA

Se encarga de ventas en remate y particularmente de

FINCAS

TERRENOS, CASAS, CAMPOS, HACIENDAS

ALMACENES Y MUEBLES ETC.

Tanto en la ciudad como en la campaña

Como así mismo de la tramitacion de toda clase de asuntos ante los Tribunales de la Capital y La Plata

Y

Gobiernos Nacional y Provincial

Escritorio Bolivar 59

Y en La Plata calle 49 y 5

j1 v8a

QUIEBRA COLOSAL

Sin aumento y siempre por ps. 7 Moneda Naciona

se liquida el *último lote* de los servicios de mesa, de meta nikelada compuesto de

70 PIEZAS

12 Cucharas metal blanco nikelado inalterable
12 Tenedores id id id id
12 Cucharas café id id id
1 Cucharon para sopa id id
1 Cuchara para guiso id id
12 Cuchillos mango alpaca, duracion eterna
1 Cuchillo para recortar id id
1 Trinchante para id id id
12 Platitos metal blanco lucido
6 Idem para botellas idem

70 PIEZAS por pesos m[n 7 solamente

DIRIGIR LOS PEDIDOS A LA CASA

A. Mongiardino y Ca.

Buenos Aires, Calle Artes 478.
Tucuman, Calle Entre-Rios 14

1 perm.

LA MARAVILLA

DEL

BELLO SEXO

TINTURA PADRO

Esta tintura no tiene rival para teñir instantáneamente y uniformemente el pelo, sin atacar la sustancia capilar. Es la única tintura que sin manchar el cútis, comunica al cabello todos los tintes apetecibles, desde el rubio y castaño muy claro al negro azabache; lo conserva y rejuvenece al penetrar en su raiz, dejándolo sedoso como en su estado natural. Solo una vez en cortos minutos sirve para mas de un mes, y si en este intérvalo se reitera, es imperdurable su duracion. La operacion es sencilla, pues en cortos minutos logra una transformacion maravillosa.

Esta preparacion se vende en los siguientes establecimientos:

Antigua Farmacia Inglesa

DE

L. L. JONES.

67—Calle | Florida—67

Depósito por mayor y menor

En la droguería y farmacia inglesa de Cranwell
44—Rivadavia—44

j1v31

JARABE

DE

SAN BERNARDO

PARA LAS ENFERMEDADES DEL PECHO

Este jarabe es infalible para las enfermedades del pecho, pulmonares, asma, tos, irritacion de garganta y respiracion difícil.

Solo pide probarlo una vez con lo cual quedará la reputacion ya adquirida.

Depósito por mayor y menor, en la

Antigua Farmacia Inglesa

DE

L. L. Jones.

67 — FLORIDA — 67

j1v31

Comisaría General de Marina

AVISO DE LICITACION

—

Por disposicion superior, el dia 10 del entrante mes de Agosto, á las 2 de la tarde, tendrá lugar en la sub-Secretaría de Marina, la licitacion pública por propuestas cerradas, para proveer hasta fin de año, á la Armada y oficinas marítimas, de artículos navales y de bazar, etc., con sujecion á las bases que en seguida se establecen, cuyas propuestas serán abiertas ante el Comisario General de Marina y Escribano de Gobierno.

Los artículos que se sacan á licitacion, se encuentran consignados en una relacion impresa que existe en la Comisaria de Marina, de *mil doscientos noventa y tres* artículos (1293),—de donde los interesados podrán tomar los datos que crean necesarios.

Las propuestas deberán establecer precio por separado, por el metro, pié, etc., de los artículos de medida, por kilos, de los de peso, y así respectivamente; cuyos artículos deberán ser de superior calidad.

A medida que la Superioridad autorice los pedidos, las provisiones de estos serán entregadas en el dia, en los Almacenes de la Comisaría de Marina, á su entera satisfaccion, en lo que se refiere á la calidad, peso y cantidad de los artículos.

El contratista estará obligado á proveer los artículos no comprendidos en la citada relacion, siempre que sus precios estén en relacion con los corrientes de plaza.

El contrato que se celebrase, durará desde la fecha del decreto de aceptacion de la propuesta, hasta el 31 de Diciembre del corriente año; y si por algun incidente se retardase la licitacion—para sustituirlo—el contratista estará obligado á continuar la provision hasta la época en que fuese reemplazado, no pudiendo este plazo en ningun caso, esceder de tres meses.

El contratista no podrá desistir de la obligacion contraida, y si lo hiciere, incurrirá en la pérdida del depósito de fianza.

El pago se efectuará en Letras de Tesorería, á *noventa* [90] dias de plazo, sin interés y á contar desde la fecha de la presentacion de la cuenta, debidamente autorizada y documentada.

Toda propuesta deberá ser presentada en el papel sellado correspondiente, y adjuntando un certificado que acredite haber depositado en el Banco Nacional á la órden del Exmo Gobierno, en títulos de crédito de la Nacion, ó en efectivo, el valor de *cinco mil* pesos moneda nacional [ps. m[n. 5000], cuya cantidad deberá ser ampliada al formalizarse el contrato, hasta la de *diez mil* pesos de la misma moneda [ps. m[n. 10,000].

Si el contratista dejase de entregar en la Comisaría de Marina los artículos licitados, por los que se hubiese espedido órden, en el término indicado, ó en caso que dichos artículos no fuesen con arreglo á lo estipulado, se procederá á comprarlos en plaza, siendo de cuenta del contratista el abono del escedente que resulte de la diferencia en precios.

No se tomarán en consideracion:

Las propuestas que no se presenten en la forma indicada.

Las que no establezcan precios por los *mil doscientos noventa y tres* artículos [1293] que se espresan en la referida relacion.

Las que ofrezcan la provision en otra moneda que en pesos nacionales.

Las que hagan cualquier alteracion en los artículos aumentando ó disminuyendo el número de ellos.

Despues de abrirse las propuestas, no se recibirán otras nuevas, ni escritos que la modifiquen, sea cual fuere el sentido en que estos se hagan.—*El Comisario General.*

jl 10 v a 10.

Comisaría General de Guerra

Se avisa á los señores guerreros de la Independencia, generales, gefes y oficiales de los Estados Mayores Activo y de Reserva, que en la fecha se ha dado principio al pago de sus haberes por el mes de Junio ppdo., el cual quedará cerrado el dia 22 del corriente.

Buenos Aires, Julio 11 de 1885.

j 11 v 22 — *El Habilitado.*

CASA INTRODUCTORA

DE

ÚTILES DE IMPRENTA

LITOGRAFIA Y ENCUADERNACION

DE

E. BERGMANN Y Cᴺᴵᴬ

Representantes de la importante fundicion de Berlin, «Woellmers Schriftgiesserei»

Gran surtido de tipos

INGLESES, FRANCESES Y ALEMANES

UNICOS AGENTES EN EL RIO DE LA PLATA DE LOS MOTORES A GAS DE OTTO

Son los mejores inventados hasta el dia
Constituyen la fuerza motriz mas barata y de mas fácil manejo

No hay fuego, ni carbon, ni humo, ni ceniza
EXPLOSION IMPOSIBLE

DEPOSITO PERMANENTE

DE

Máquinas, útiles y papeles de todas clases para Litografia

IMPRENTA Y ENCUADERNACION

Máquinas para labrar madera
Fabricacion de ladrillos,
Prensas y bombas para vino agua, incendio, etc.

UNICOS AGENTES DE LAS CALDERAS INEXPLOSIBLES de De Naeyer y Cª—Willebroeck, Bélgica

—o—

Unicos agentes de las cervezas alemanas Münchner, Kindl y Estrella

UNICOS AGENTES

INTRODUCTORES DE LOS VINOS DE LOS SEÑORES LARRONDE FRÉRES — BURDEOS

Casa en Paris
RUE BLEU 27

En Buenos Airse
LAVALLE 110 y 112

jn1º perm.

Al público DEPARTAMENTO GENERAL DE INMIGRACION.—*Oficina de Trabajo, calle Libertad N. 633.*—COLOCACIONES.—En esta Oficina hay los pedidos siguientes para las personas que deseen colocarse:

Capital.—Carpinteros, cocineras, cocineros, herreros matrimonios, niñeras, sastres, sirvientas y zapateros.

Provincia de Buenos Aires.—Agricultores, albañiles, carpinteros, canteros, herreros, mecánicos, muebleros, sirvientas, zapateros y peones.

Para Rosario.—Carpiteros, mineros y para las diversas colonias de este departamento, 6 familias agricultoras á partir de utilidades.

Santa-Fé.—Para las colonias, 119 familias agricultoras á partir de utilidades, peones 325 que ganarán de 25 á 35 pesos m[n por mes con comida, segun aptitudes, carpinteros, herreros, albañiles, sirvientas y un cocinero.

Córdoba.—Artesanos.

Tucuman.—1 relogero.

Santiago del Estero.—Agricultores y familias id para cultivar la caña de azúcar y artesanos.

Salta.—Jornaleros camineros.

San Luis.—Agricultores y carpinteros.

Mendoza.—Herreros, toneleros, viticultores y vinicultores.

San Juan—Agricultores, 1 carpintero y 1 hortelano.

Chaco- Colonia Victor Manuel, familias agricultoras, peones id y labradores en madera.

Entre Rios.- Agricultores y familias id, á partir de utilidades, carpinteros, sastres y toda clase de artesanos.

Para optar á estas colocaciones, deberá dirijirse á esta Oficina de 8. a. m, á 4 p. m. todos los dias

NOTA: Las personas residentes en la Capital deben hacer el pedido con el sello correspondiente, dirijiéndose al Comisario General de Inmigracion. Las de las Provincias á las respectivas Comisiones á fin de que la regular tramitacion asegure lo que se solicita.—Buenos Aires, Julio 7 de 1885—*M Mañay.* Administrador. j. 1 prm

REVOLVERS

Smith-Weson, carabinas Winchester, escopetas, pólvora municion, composturas de armas y afilacion, cuchilleria Rodgers, Armeria A Bourdin, 76 Rivadavia. j1 pm.

APERITIVO-BERTHE
Pídase con Exigencia!
Este delicado Tónico
ES EL MAS HIGIENICO

j10 per

Prefectura Marítima Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á los dueños de la chata á vapor "General Vlamont" que se encuentra abandonada y en muy mal estado en el canal viejo del Puerto del Riachuelo para que procedan á poner en paraje seguro á dicho buque y á colocar á bordo la guardia necesaria para su cuidado y conservacion: previniéndose que en caso contrario la autoridad marítima hará los gastos que demande esta operacion por cuenta y cargo de quien corresponda—Buenos Aires, Junio 16 de 1885—P. A. *J. Goyena,* Oficial Mayor. j18 jl18

Regimiento 1º de G. Nacionales

DE LA

CAPITAL

Debiendo dar principio el enrolamiento por O. S., se previene á los ciudadanos que componen el espresado, que la Mayoría se encuentra instalada en la calle de Talcahuano Nº 205, y hábil todos los dias de 12 m. á 4 p. m.

Buenos Aires, Junio 1º de 1885.

jn6 j16 — *El Gefe.*

Banco Nacional

Habiendo resuelto el Directorio, de conformidad con lo que prescribe la segunda parte del art. 1º de la ley de 12 de Octubre de 1882, el canje de las acciones en circulacion por las nuevas á moneda nacional, se llama á los señores accionistas á efectuar dicho canje, el cual empezará el 1º de Julio próximo.

Buenos Aires, Junio 11 de 1885.

El Secretario.

jl4 v jl16.

Comisaría General de Guerra

Se avisa á las Sras. Pensionistas Militares, que el Viérnes 10 del corriente se dará principio al pago por Junio último.
Buenos Aires, Julio 7 de 1885.

j8 v23. — *El Habilitado.*

LOTERIAS

Lotería de la Beneficencia del Uruguay

Se juega en Buenos Aires

Calle Esmeralda Nº 228, á las 10 a. m.

PREMIO MAYOR ps. m[n. 10,000

12 millares y 1,000 suertes á $ 2 1[2 el billete

Escribano interventor nombrado por el Gobierno de Entre Rios, D. Dámaso Salvatierra Archivero General de la Nacion. j1 perm.

Lotería de Mendoza

Autorizada por ley 3 de Setiembre de 1883

É incluida en todas las prescripciones del Decreto Reglamentario del Superior Gobierno fecha 11 de Junio de 1885

Pesos 40,000 m[n. oro

Depositados en el Banco Nacional en garantia de sus premios

A la órden de la Direccion General de Rentas

¡¡15,000 nacionales!!

A 60 CENTAVOS EL QUINTO

14 loterías iguales durante el mes de Julio—Los mismos millares.

Se jugarán en el local de su Administracion, en la Capital de la República calle Reconquista No. 42 (antigua casa del Banco Nacional).

Los sábados 4, 11, 18 y 25 de Julio

á las 10 a. m. cuyas estracciones serán presididas por los señores escribanos don Victoriano Cabral y don Juan B. Cruz.

Estas loterias se componen de 12 millares y mil suertes.
El billete entero vale 3 nacionales y el quinto 60 centavos.

PROGRAMA

1 de 15000..	$ m[n	15000	5 de 100..	$ m[n	500
2 " 500..	"	1000	20 " 20..	" "	400
2 " 200..	" "	400	970 " 10..	" "	9700

1000 suertes ó 5000 en quintos ps. m[n 27,000.

Terminado el sorteo, el estracto matriz se exhibirá al público á fin de constatar la exactitud del extracto impreso, responsabilizándose la empresa por cualquier error que este pudiera tener.

APROXIMACIONES

(Del premio mayor) 10 de 150 nacionales cada una para los 5 números anteriores y 5 posteriores.

(De los de 500) 4 de 25 ps. m[n cada una para los 2 números anteriores y 2 posteriores.

(De los de 200) 4 de 10 ps. m[n cada una para los 2 números anteriores y 2 posteriores.

La devolucion se recibe únicamente hasta las 9.45 a. m. del dia del sorteo.

Los premios se pagan en el interior y exterior de la República Argentina á moneda nacional de curso legal hasta los 120 dias de su estraccion.

Buenos Aires, Junio 25 de 1885.

j1 perj — Arteaga y Ca.—Reconquista 42.

LOTERÍA DE BENEFICENCIA DE SAN LUIS

Autorizada por la ley 23 Agosto 1880

Y patentuda por el Superior Gobierno Naciona

La loteria en circulacion es compuesta de 12 millares y 2200 suertes.

PREMIO MAYOR: PESOS 10,000 ORO

Con 75 o[o en suertes—*El billete vale 2 1[2 $ oro*

Se juega en Buenos Aires en su Administracion Buen Orden 39, por el perfeccionado sistema de Fichet,

EL 20 DE JULIO

Los extractos se reparten (gratis) en la Administracion el mismo dia, á las 3 de la tarde
El sorteo empieza á las 9 a. m.
Devoluciones hasta las 8 y 45 a. m.

j1 d31 — *El Administrador.*

BANCOS

Banco Nacional

93—RECONQUISTA—93

HORAS DE OFICINA DE 10 A. M. A 4 P. M. Y LOS SABADOS HASTA LAS 5 P. M,

Desde esta fecha y hasta nuevo aviso, la tasa del interés será como sigue:

ABONA:

Sobre depósitos á la vista hasta $ m[n 200,000	3	℅
» » de $ m[n 200,000 á 500,000	2	»
» » » 500,000 arriba	1 1[2	»
» » á 90 dias fijos	5	»
» en caja de ahorros despues de 90 dias	6	»

COBRA:

Por descuentos de pagarés de comercio y de letras de pago íntegro ó cuya amortizacion no baje, en ningun caso, de 25 p% trimestral	7	℅
Por descuento de letras con amortizacion menor de 25 p%	8	»
Por adelantos en cuenta corriente	9	»

Buenos Aires, Abril 1º de 1885.

Martin A. Maxwell, Secretario

j1 per.

REMATES

Manuel Marasso y Ca.

Judicial

En la Boca del Riachuelo, del paylebot

Ambrosio

Del porte de 4,200 arrobas, su calado 7 cuartas y media

Infima base de venta

Pesos 1334 Moneda Nacional

El Domingo 16 de Agosto á las 2 de la tarde

Procederemos á vender en remate público, bajo la base arriba mensionada, por órden del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil Dr. Don Cárlos Molina Arrotea y en los autos testamentarios de Don Ambrosio Rameguino, el paylebot AMBROSIO, que ha sido tasado en la suma de 2000 pesos m[n., con su bote, aparejos y demás accesorios en perfecto estado de navegacion.

Por mas datos ver las tasaciones en la Secretaría del Dr. Novaro, en el Cabildo, ó á los martilleros General Brown 53, y en ciudad San Martin núm 11.

NOTA—Todo comprador al firmar el boleto depositará en garantía el 5 o[o. j8 va 12

Adolfo Bullrich y Ca.

JUDICIAL

De la magnífica Chacra, en el Partido de Merlo

Situada á 7 cuadras de la Estacion del Ferro Carril del Oeste, sobre el Rio de las Conchas

Perteneciente á la testamentaria de la Sra. Da. Maria Lumb de Green

Tasacion pesos 25,415.24 m[n

2[3 partes pesos 16,943.49 Moneda Nacional

En nuestra casa, Alsina N. 78

El Mártes 28 de Julio á las 2 de la tarde

Venderemos al mejor precio que esceda de las 2[3 partes de su tasacion, por órden del Sr. Juez de 1a. Instancia Dr. Molina Arrotea y como perteneciente á la testamentaria arriba indicada, la magnífica y bien construida chacra, situada en el partido de Merlo y compuesta del modo siguiente:

El terreno consta de 43 cuadras cuadradas y 3 centésimos de otra, ó sean 72 hectáreas, 60 áreas y 88 centiáreas; siendo sus linderos por el N. E. D. Enrique Perisoné, por el S. O. J. Richmond, por el S. E. Angel Rodriguez por el N. O. el Rio de las Conchas.

El edificio, que es construido á todo costo, se compone de 15 habitaciones bajas y 3 altas, pisos de madera, cielos rasos de yeso, zócalos, todos pintadas al frescol cocina, zótanos, letrinas, algibe, galerias al rededor de patio, vestíbulo piso de mármol negro; un galpon de madera de 14 metros de frente por 17 de fondo, caballerizas depósito para agua, dos gallineros, jardin, montes de árboles frutales, alambrados, y demas comodidades para que pueda vivir una familia con todo el confort necesario

La chacra dista solamente 7 cuadras de la Estacion Merlo del ferro-carril del Oeste, sobre el Rio de las Conchas, y cualquiera allí les indicará donde se encuentra pues todo el mundo la conoce.

La venta se efectuará en nuestra casa, Alsina núm. 78, y el espediente testamentario tramita por la oficina del Sr. Angel Raggio en el Tribunal, donde los interesados podran inspeccionar las tasaciones. j24 vj128

VAPORES

RES NON VERBA

Mensagerias Fluviales á vapor

Nuevo itinerario desde Julio de 1885

Salidas de Montevideo para Buenos Aires y Uruguay
Los Lúnes, vapor OLIMPO; Miércoles, COSMOS; Viérnes, RIO DE LA PLATA y los Sábados, SATURNO.

Vapores *Villa del Salto, Mercurio, Silex y Unix* harán viajes intermedios

TARIFAS CONVENCIONALES

Salidas de Buenos Aires para Montevideo á las 5 p. m.
Los Lúnes, vapor COSMOS; Miércoles, SATURNO; Juéves, RIO DE LA PLATA; Sabados, OLIMPO.

Salidas de Buenos Aires para el Salto y escalas á las 10 de la mañana

Los Mártes, vapor OLIMPO; Juéves, COSMOS; Sábados, RIO DE LA PLATA y los Domigos, SATURNO.

Vapores *Villa del Salto, Mercurio, Silex y Onix* harán viajes intermedios

TARIFAS CONVENCIONALES

Carrera del Paraná hasta Santa Fé, haciendo cuatro viajes directos semanales con los vapores

JUPITER, METEORO Y VILLA DEL SALTO

Salidas — Lúnes, Mártes, Juéves y Sábados.

Para Rosario y escalas saldrá los Viérnes el «Villa del Salto».

Para San Pedro, Las Hermanas, San Nicolás, Rosario, Diamante, Paraná y Santa Fé, en combinacion con los ferro-carriles del Norte y Campana. Los boletos de tren y equipages para los dos ferro-carriles, la agencia los dá gratis á los señores pasageros.

La carga se recibe la víspera en la estacion del Retiro y Campana.

La Agencia se encarga del embarque y desembarque de carga, así como despachos de Aduana.

Comunicacion con el teléfono Gower Bell

Pedro Risso, Agente.
Cuyo y Reconquista.

j1 perm.

Navegacion General Italiana

Sociedad Reunida -Florio y Rubattino

Línea postal entre Italia y Rio de la Plata

Capital.............. 100.000,000 de francos

EL ESPLÉNDIDO VAPOR

ORIONE

Saldrá el 25 de Julio para Génova, Nápoles y escalas—Precios de pasages—1a. clase 150 pesos m[n., oro; 2a. id 120 id; 3a. 50 id.

Agente: LAVARELLO y Ca.

Calle Reconquista 75.

N. S.—Se dan billetes para hacer venir familias de Italia, al precio de 40 pesos m[n oro; suma que se devolverá no efectuándose el viaje. j1 per.

Línea Postal-Paquetes Italianos

Entre Italia, Brasil y Rio de la Plata

Viaje rapidísimo en 18 dias de navegacion. Servicio rápido bi-mensual hecho por la Societá R. PIAGGIO é F.

Regina Margherita, Umberto I., Adria y Maria

—

El espléndido y rápido vapor

Regina Margherita

Capitan F. Merlani—Saldrá el 27 de Julio para Barcelona, Génova y escalas. Sin tocar en el Brasil.

Agente: ERNESTO PIAGGIO.

Calle 25 de Mayo n. 92. j1 per.

Nicolás Mihanovich y Ca.

—

CARRERA DEL PARAGUAY ASUNCION Y ESCALAS

El vapor Paquete Nacional

DALMAZIA

Saldrá sin falta de la Boca del Riachuelo el Sábado 18 de Julio á las 10 a. m.

Admitiendo carga y encomiendas para todos los puestos del litoral.

«TORO»

Vapor paquete nacional para Bahía Blanca, saldrá sin falta de la Boca del Riachuelo el Sábado 18 de Julio á las 3 p. m., admitiendo carga, pasajeros y encomiendas.

Para mas informes, ocurrir á la agencia de Nicolás Mihanovich y Ca., 25 de Mayo 77.

Carrera de la Colonia [R. O.], con el vapor nacional

«VICTORIA»

Sale de Balizas todos los Mártes y Sábados á las 9 de la mañana, regresando el mismo dia á las 6 de la tarde.

Para pasajes, cargas y encomiendas, ocurrir á la agencia general, calle 25 de Mayo núm. 77. j1 perm.